

SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 60

El **Secretario Municipal** que suscribe certifica que la Municipalidad de Puente Alto, implementó las siguientes medidas para garantizar la efectividad de la convocatoria del COSOC.

- Publicación de la Convocatoria en dos oportunidades en el periódico local
- Publicación en la página WEB del Municipio.
- Avisos en cada una de las sedes sociales de la comuna, colegios y consultorios y recintos municipales de todo tipo.
- Charlas Informativas a los dirigentes sociales territoriales y funcionales



SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

PUENTE ALTO, 07 de Julio de 2014